

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa:
Proceso Administrativo

Elaboró: M.PROC..JUR.JUDITH JIMÉNEZ HERRERA
M. EN D. JUDITH ORDOÑEZ RAMÍREZ Fecha: Enero 2017

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno
27 de Abril de 2017



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Derecho

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Proceso Administrativo

Clave

LDE602

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Administrativo II

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☒

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación.

Cumpliendo con la disposición del Reglamento de Estudios Profesionales (2007) de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su Artículo 84, el programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje de Proceso Administrativo, es un documento de carácter oficial, que estructura y detalla, los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el Plan de Estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

La importancia de la Unidad de Aprendizaje pretende acercar a los alumnos a relacionar la evolución del Proceso Administrativo, conceptos, principios, estructura, funcionamiento, valores de la constitución, desde el enfoque procesal, el estudiante diseñará actos administrativos, manuales de procedimiento, demandas, contestaciones de demanda, formular recursos, incidentes, juicios de amparo, acuerdos, resoluciones, estrategias de defensa, asesoramiento, que el proceso administrativo es muy amplio tomando en cuenta los niveles de gobierno y su actividad particular y sobre todo mejorar su calidad durante los procesos de su actuación; habilitándole para comprender, interpretar, sistematizar e integrar los conocimientos correspondientes de esta disciplina, con la finalidad de contribuir al desarrollo del profesionista universitario.

El propósito de esta unidad de aprendizaje es la vinculación del alumno y organizaciones públicas o privadas, para que el mismo tenga la capacidad de intervenir en la creación, aplicación y observancia del Derecho, en base a esto el egresado tendrá los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de la norma a los hechos con responsabilidad y ética, aplicando sus conocimientos y técnicas en las áreas de: postulancia, asesoría, gestión y fedación, procuración y administración de justicia, investigación y docencia. En consecuencia la presente unidad de aprendizaje está integrada por las siguientes:

La **unidad 1** Evolución del Proceso Administrativo, las bases, funcionamiento y aplicación de recursos administrativos. En la **Unidad 2** Medios de impugnación, los recursos administrativos, su clasificación, características y efectos. La **Unidad 3** Proceso contencioso administrativo y en **Unidad 4** Procedimiento y proceso administrativo.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Núcleo Integral
Área Curricular:	Derecho Procesal
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveer al alumno/a de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados directamente a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y seleccionar las figuras procesales y medios alternos de solución de conflicto en las áreas del Derecho, para aplicar el proceso adecuado al caso concreto y proponer la teoría del caso respectiva.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.



Diferenciar los diversos procedimientos administrativos así como sus conceptos jurídicos fundamentales para su sustanciación ante las diversas instituciones y organismos de la materia.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Evolución, Naturaleza y Metodología del Proceso Administrativo
Objetivo: Explicar las bases, funcionamiento y aplicación del proceso administrativo, diferenciándolo con el procedimiento administrativo, teoría del proceso y derecho procesal administrativo, para conocer la justicia administrativa.
Contenidos: 1.1. Evolución del Proceso Administrativo 1.1.1 Metodología y práctica del proceso administrativo 1.1.2 Procedimiento administrativo 1.1.3 Derecho procesal administrativo 1.1.4 Vinculación del proceso administrativo a la teoría del proceso. 1.1.5. Naturaleza, autonomía y objeto del derecho procesal administrativo. 1.1.6. Metodología de las fases del procedimiento administrativo, principios, bases legales, notificaciones y términos. 1.1.4 Sistemas de aplicación de las resoluciones administrativas 1.1.5 Teorías de las nulidades administrativas 1.2. Derecho de petición. 1.2.1 Derecho de petición con la afirmativa y negativa ficta. 1.2.2 Influencia de los factores legales con los elementos que arroja la jurisprudencia. 1.2.3 Competencia administrativa. 1.2.4 Instancia administrativa. 1.2.5 Influencia de las características de la Instancia administrativa

Unidad 2. Medios de impugnación y Recursos Administrativos.
Objetivo: Objetivo: Aplicar los medios de impugnación, diferenciando los recursos administrativos de los recursos procesales administrativos, su



clasificación, características y efectos, para analizar y argumentar una visión prospectiva y sistemática.

Contenidos:

- 2.1. El concepto de medio de impugnación.
- 2.2. La preparación, tramitación y el principio de definitividad para interponer y admitir el recurso administrativo.
- 2.3. El juicio de amparo, como un medio de impugnación de los actos y resoluciones administrativas.
- 2.4. Estudio sistemático de los recursos contemplados en el juicio de amparo

Unidad 3. Proceso contencioso administrativo.

Objetivo: Realizará el diseño del juicio contencioso administrativo, basado en los principios que rige la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, fijando su competencia sujeta a las resoluciones administrativas definitivas que establece la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, efectuando un aspecto comparativo con la Ley Federal de Procedimientos Administrativo, con base en la identificación de sus principios y con el análisis y explicación mecanismos jurídicos.

Contenidos:

- 3.1. Estudio del juicio contencioso administrativo.
 - 3.1.1. Juicio contencioso administrativo en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- 3.2. La procedencia e improcedencia del juicio contencioso administrativo.
- 3.3. La aplicación de la Supletoriedad de otras disposiciones legales.
- 3.4. Las partes en el juicio contencioso administrativo.
- 3.5. Substanciación del juicio contencioso administrativo.
 - 3.5.1 Contestación de Demanda
 - 3.5.2. Incidentes
 - 3.5.3. Las Pruebas
 - 3.5.4. El cierre de instrucción
 - 3.5.5. La Facultad de atracción
 - 3.5.6. La sentencia
 - 3.5.7. Ejecutoriedad de las sentencias, cumplimiento, ejecución y



suspensión de las sentencias.

3.6. Los recursos de reclamación y revisión.

3.7. Aspecto comparativo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

3.8. El Juicio en línea

Unidad 4. Procedimiento y Proceso Administrativo

Objetivo:

- Elaborar la caracterización y diagnóstico del procedimiento y proceso administrativo, basado en los principios que rige el Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Diferenciar el procedimiento y proceso administrativo la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Código de procedimientos Administrativos del Estado de México y Juicio en línea para contrastar las herramientas adecuadas para perfeccionar el conocimiento de las normas jurídicas en cuanto a sus principios doctrinarios y jurisprudenciales y los paradigmas como parte de estas.

Contenidos:

- 4.1. El estudio del procedimiento
 - 4.1.1. Proceso administrativo.
 - 4.1.2. Estructura, organización e integración del Tribunal Contencioso Administrativo.
 - 4.1.3. El Procedimiento y Proceso Administrativo.
- 4.2. Las formalidades procedimentales y procesales.
 - 4.2.1. La demanda
 - 4.2.2. Contestación de la demanda
 - 4.2.3. Notificaciones y Plazos.
 - 4.2.4. Las pruebas.
 - 4.2.5. Terminación del procedimiento.
 - 4.2.6. La suspensión del acto impugnado.
 - 4.2.7. Cierre de instrucción.
 - 4.2.8. La sentencia, cumplimiento y ejecución.
 - 4.2.9. Recurso administrativo de inconformidad y de revisión.
- 4.3 Diferencias entre el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y la Ley del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

VIII. Acervo bibliográfico



Básico:

- ACOSTA, M., 2007. *Teoría general del derecho administrativo*. 17ª ed. México: Porrúa.
- ARMIENTA, G., 2005. *Tratado teórico práctico de los recursos administrativos*. 9ª ed. México: Porrúa.
- ARMIENTA, G., 2015. *El proceso contencioso administrativo en México*. 1ª ed. México: Porrúa,
- BURGOA, I., 2006. *El juicio de amparo*. 41ª ed. México: Porrúa.
- CASTREJÓN, G., 2001. *Derecho administrativo mexicano II*. 2ª ed. México: Cárdenas editor y distribuidor.
- CARRANCO, J., 2014. *El Juicio de Amparo en materia Administrativa*. 3ª ed. México: Porrúa.
- CASTILLO DEL VALLE, A., 2009. *Amparo Administrativo*. 1ª ed. México: Ediciones Jurídicas Alma.
- DELGADILLO, L., 2014. *Compendio de Derecho Administrativo 1er Curso*, 9ª ed. México: Porrúa.
- FRAGA, G., 2015. *Derecho Administrativo*. 48ª ed. México: Porrúa.
- GARRIDO, F., 2006. *Tratado de derecho administrativo, Volumen III, La justicia administrativa*. 2ª ed. España: Tecnos.
- GONZÁLEZ, J., 2005. *Derecho procesal administrativo mexicano*. 3ª ed. México: Porrúa.
- GONZÁLEZ, J., 2005. *La justicia administrativa en Iberoamérica*. 1ª ed. México: Porrúa.
- LÓPEZ, M., 2012. *Estudios de derecho procesal Administrativo México Argentina*. 1ª ed. México: Porrúa.
- LUCERO, I., 2015. *Teoría y práctica del contencioso administrativo federal*. 13ª ed. México: Porrúa.
- MARGAIN, E., 2016. *De lo contencioso administrativo de anulación o legitimidad*. 16ª ed. México: Porrúa.
- NAVA, A., 1959. *Derecho procesal administrativo*. 1ª ed. México: Porrúa.
- SÁNCHEZ, N., 2011. *Derecho fiscal mexicano*. 8ª ed. México: Porrúa.
- SÁNCHEZ, N., 2015. *Segundo Curso de Derecho Administrativo*. 5ª ed. México: Porrúa.
- SÁNCHEZ, A., 2017. *Los medios de impugnación en materia administrativa*. 11ª México: Porrúa.
- SERRA, A., 2016. *Derecho Administrativo, 1er Curso*. 29ª ed. México: Porrúa.



- SERRA, A., 2008. *Derecho administrativo, Tomo II*. 25ª ed. México: Porrúa.
- SILVA, E., 2010 *Procedimiento Contencioso Administrativo Federal COME*. 5ª ed. México: PACJ.

Complementario:

LEGISLACIÓN FEDERAL

- (CPEUM) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- (LFPA) LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- (LFPCA) LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- (LOTFJFYA) LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.
- (LA) LEY DE AMPARO.

LEGISLACION LOCAL:

- (CPELSM) CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO.
 - (CAEM) CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
 - (CPAEM) CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.
 - (CFEYM) CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.
 - (LOAEM) LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MEXICO.
 - (LOMEM) LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.
 - (LTCADF) LEY DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.
-
- Guía del docente para el desarrollo de competencias (2012)
http://uia.mx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia_docente_desarrollo_competencias.pdf
 - Leyva Barajas, Edith. Evaluación del Aprendizaje: Una guía práctica para profesores. (2012)



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf

- Manual de elaboración de guías de docentes adaptadas al EEES (2010)
- http://www.upct.es/~euitc/documentos/manual_guias_para_web.pdf

IX. Mapa curricular

